



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-177

SALTA, 20 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.913/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-261 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Rodolfo Andrés Di Fonzo - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Introducción a la Producción Animal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía- a partir del 09 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 29 de marzo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-261 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. RODOLFO ANDRÉS DI FONZO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Introducción a la Producción Animal” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía- a partir del 09 de febrero de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Di Fonzo, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO. -

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales